

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8714 *Resolución de 19 de mayo de 2010, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de febrero de 2010 (BOE. del 16) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Rafael Manuel Latorre Reviriego Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110346.

Don Rodrigo Martínez Béjar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110348.

Don José Damián González Arce Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211013.

Don Miguel Ángel Puche Lorenzo Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211015.

Don Miguel Ángel Zamora Izquierdo Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211017.

Los nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 19 de mayo de 2010.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.